CAMPEONATO NAVARRO DE SALTO DE OBSTACULOS

REGLAMENTO PARA LA EDICION DEL AÑO 2014

(A) GENERAL

1. El Campeonato Navarro de Salto de Obstáculos del año 2014, es una competición territorial organizada por la F.N.H. , compuesta por una fase de contacto y dos fases calificativas, que se celebrarán en el Club Hípico Añezcar, coincidiendo paralelamente con el CSN**- SAN FERMIN 2014, durante los días 5, 6 y 7 de septiembre.
2. El Campeonato Navarro de Salto de Obstáculos no ofrece premios en metálico y una vez realizada su clasificación final se entregaran en la cena de fin de año de la F.N.H., los trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.
3. Los binomios inscritos al Campeonato Navarro 2014, tendrán a su vez formalizada, su mátricula para la prueba del día correspondiente del CSN**- SAN FERMIN ; por lo tanto optarán a los trofeos que se disputen en las pruebas del día correspondientes a sus categorías.
4. Las pruebas previstas durante el día 5, no computarán a los efectos de clasificación final para el Campeonato Navarro.
5. La F.N.H. podrá modificar, siempre por causas justificadas, cualquiera de los puntos mencionados, así como el calendario de competición previsto inicialmente para la realización del Campeonato (en éste caso, de acuerdo con el Club Hípico Añezcar).
6. Ademas del presente Reglamento particular, la competición se regirá por los Reglamentos en vigor, de la F.H.E.

(B) PARTICIPACION

1. La opción de participación en el Campeonato Navarro de Salto de Obstáculos, está reservada a jinetes y amazonas de todas las categorías, que estén en posesión de la licencia deportiva territorial/nacional de competidor, expedida por la F.N.H. para el año 2014.
2. Todos los caballos y ponys participantes tanto en el Campeonato como en las pruebas del día, deberán estar en posesión de la L.A.C., en vigor para el año 2014.

3. Los jinetes y amazonas que deseen tomar parte en el Campeonato Navarro de Salto de Obstáculos, tendrán que inscribirse obligatoriamente en la prueba reservada a su categoría.
4. Excepto para la categoría de adultos, se permitirá participar con el mismo pony ó caballo y con derecho a premio y a clasificación para el Campeonato y/o para la prueba del día del CSN**, hasta un máximo de tres jinetes ó amazonas de igual ó diferente categoría.
5. Si a un mismo binomio jinete-caballo ó jinete-pony, se le permite realizar (a juicio del Presidente del Jurado) más de una salida a pista en la misma prueba ó en pruebas diferentes dentro de una misma Fase, unicamente contará a efectos de clasificación para el Campeonato y/o Prueba del dia, el primer recorrido efectuado en ésa Fase.
6. Los jinetes y amazonas de cualquier categoría, podrán participar en el Campeonato Navarro con un máximo de tres caballos, pero solamente podrán optar a clasificación, con solo uno de ellos. Por lo tanto y si se diera éste caso, los participantes clasificarán al Campeonato, exclusivamente con el caballo mejor clasificado.
7. Para poder participar en las pruebas oficial y open, de la categoría “Alevines”, los jinetes y amazonas deberán acreditar, como mínimo, la posesión de la titulación de “Galope 3”.
8. Para poder participar en las pruebas oficial y open, de la categoría “Infantiles”, los jinetes y amazonas deberán acreditar, como mínimo, la posesión de la titulación de “Galope 3”.
9. Para poder participar en las pruebas oficial y open, de la categoría “Juveniles”, los jinetes y amazonas deberán acreditar, como mínimo, la posesión de la titulación de “Galope 4 opcion SO”.
10. Para poder participar en las pruebas oficial y open, de la categoría “Adultos”, los jinetes y amazonas deberán acreditar, como mínimo, la posesión de la titulación de “Galope 7 SO”.

(C) INSCRIPCIONES

1. La inscripción general al Campeonato Navarro de Salto de Obstáculos, deberá formalizarse en la secretaría de la F.N.H. antes de las 20 horas del día 3 de Septiembre, al precio total de 40 €, para cada binomio Jinete-caballo.
2. Si el Presidente del Jurado autorizara a los binomios participantes, tanto en el Campeonato como en las pruebas del día, a realizar durante la misma fase un segundo recorrido, para ser nuevamente llamados a pista, los participantes deberán abonar previamente al Delegado Federativo ó al Jurado de Campo, la cantidad de 10 € en concepto de inscripción. Este segundo recorrido no tendrá en ningún caso, derecho a clasificación ni para el Campeonato, ni para la prueba del día programada dentro del CSN** - SAN FERMIN.
3. No existe una cantidad mínima de participantes, para que puedan celebrarse las pruebas correspondientes a cada categoría.

(D) DESARROLLO DE LA COMPETICION

1. El Campeonato Navarro de Salto de Obstáculos en su edición del año 2014, está compuesto por dos fases clasificativas, que se celebrarán con arreglo a las siguientes características y calendario :
2.

FASES	**1ª Calificativa**	**2ª Calificativa**
Fecha :	6/09/2014	7/09/2014
Lugar :	C. H. Añezcar	C. H. Añezcar
Comienzo aprox. :	A determinar	A determinar

3. Las pruebas programadas el día 5 dentro del CSN** - SAN FERMIN, solo serán consideradas a efectos de clasificación, para el Campeonato Navarro, como Toma de Contacto. Por esta razón, las clasificaciones obtenidas por los participantes durante las pruebas celebradas el día 5, solo serán válidas para las pruebas del día.

4. Se considera obligatoria la participación de los binomios durante las segunda fase clasificativa del día 7 de Septiembre.

Pruebas, Alturas máximas y Baremos a utilizar **:**

Categorías	***Alturas y Baremos***	***Alturas y Baremos***
Fase	**1ª Calificativa**	**2ª Calificativa**
Fecha	***6/09/2014***	***7/09/2014***
Participación	***Calificativa***	***Obligatoria***
ALEVINES	**0,70 (238.2.1./Acc)**	**0,70 (238.2.1./Acc)**
INFANTILES	**0,90 (238.2.1./Acc)**	**0,90 (238.2.1./Acc)**
JUVENILES	**1,20 (238.2.2./Acc y desempate)**	**1,20 (238.2.1./Acc)**
ADULTOS	**1,30 (238.2.1./Acc)**	**1,30 (238.2.2./Acc y desempate)**

(E) CLASIFICACIONES Y PUNTUACION

1. Los binomios participantes al Campeonato Navarro 2014, obtendrán la clasificación final sumando los puntos de penalización (faltas en obstáculos + penalizaciónes por tiempo, desobediencias, etc) acumulados durante las dos pruebas calificativas. En el caso de que existiera empate a puntos, entre algunos de los binomios participantes, dilucidará la clasificación final para el Campeonato Navarro en todas las categorías,

el menor tiempo con el que clasifiquen los participantes, durante la 2ª Fase clasificativa del día 7.

2. Una vez sumados durante las dos fases calificativas los puntos obtenidos por cada binomio, la clasificación final para el campeonato, se establecerá en orden inverso a los puntos acumulados. O sea, el ganador del campeonato navarro en cada categoría, será el que menos puntos acumulados haya obtenido entre las tres fases.
3. En caso de empate a puntos entre dos o mas binomios participantes en cada categoría, decidirá la clasificación los tiempos empleados durante las pruebas de la ultima jornada.
4. En el baremo ACC y desempate, previsto en la prueba de juveniles para la primera calificativa, solamente contarán a efectos de la clasificación del campeonato, los puntos y tiempos del primer recorrido. El posible desempate de esta prueba solo contará para la prueba del día.
5. En el baremo ACC y desempate, previsto en la prueba de adultos para la fase final, tendrán prioridad los tiempos del desempate.
6. Los binomios retirados, eliminados y/o no presentados en cualquiera de las dos primeras fases, acumularán el doble de puntos, que el último clasificado de cada prueba, en dicha jornada.

En Pamplona a 30 de julio de 2014

FEDERACION NAVARRA DE HIPICA
El Vocal Delegado de Saltos

Fdo : Fernando Moreno Purroy